

405359

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 876
QUILLON, jueves 15 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1053~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):SERVICIO DE FABRICACIÓN E IMPRESIÓN DIGITAL L

RUT:76.889.041-2

LA SUMA DE \$:3.119.990

Y SON:TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SERVICIO DE FABRICACION E IMPRESION DIGITAL LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 237, POR PROTECTORES DE ACRILICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA, ADQUIRIDOS VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 2528 DEL 26/08/2020, FINANCIADO CON FONDOS SEP Y JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.119.990 3.119.990

JEFE DE FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del alcalde	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 21048522/272	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 876	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	